

Un informe jurídico de la Junta rechaza la propuesta municipal del 'metrobus'

La asesoría legal de la Consejería de Fomento alega que el contrato de la concesión con Metro de Málaga sólo contempla el «transporte ferroviario»

:: IGNACIO LILLO

MÁLAGA. En la batalla técnica y legal a costa de la propuesta municipal de cambiar el metro en superficie por un 'metrobus', hoy le toca pegar a la Junta. En la última –y tensa– reunión entre los representantes de la Consejería de Fomento y los del Ayuntamiento se acordó que los primeros enviarían a los segundos un informe jurídico sobre la alternativa. Y así ha sido. En el documento, al que tuvo acceso SUR ayer, una letrada de la asesoría jurídica de Fomento determina que la propuesta que abanderó el alcalde, Francisco de la Torre, no sería viable, por no estar incluido en el marco del contrato de concesión del suburbano. La funcionaria autonómica también recuerda en su escrito que tal acuerdo se refiere únicamente a un «transporte público ferroviario».

El citado estudio jurídico destaca el hecho de que el contrato prohíbe expresamente la entrada de un tercero (la EMT) en la prestación de los servicios del suburbano, que sólo puede hacer la concesionaria Metro de Málaga por sí misma. Cabe recordar que la idea municipal es que la empresa municipal de autobuses asuma la explotación de los ramales hasta el entorno del Civil y la Rosaleda, y hasta el PTA.

El informe va acompañado de una carta de Francisco Pérez, director gerente de la Agencia de Obra Pública (Aopa), dirigida al regidor, en la que reitera que, a la luz de estas conclusiones, «no es posible» llevar a cabo su propuesta de 'metrobus'.

Usuarios piden la ampliación

En otro orden, el consejero de Fomento, Felipe López, dio a conocer ayer en el Parlamento andaluz la última encuesta de satisfacción del servicio del suburbano malagueño, que ha recibido una puntuación media de sobresaliente, con un 9 sobre 10. Entre las principales con-



Recreación del metro en superficie al llegar a la parada del Hospital Civil, en Blas de Lezo. :: sur

clusiones del sondeo, realizado en abril por la consultora Tema, destaca que el principal aspecto a mejorar según el 90% de los viajeros es la ampliación y la creación de nuevas líneas de metro. Ello da cuenta de la demanda ciudadana de quienes ya utilizan este transporte para poder acceder a otros puntos, sobre todo al Centro de la ciudad. El resto de aspectos valorados, tales como la puntualidad y la frecuencia, tienen un grado muy alto de satisfacción ciudadana.

Con estos datos en la mano, el consejero volvió a defender la importancia de esta infraestructura para Málaga y abogó por la «racionalidad», para conseguir que se acabe cumpliendo el compromiso de desarrollar una infraestructura que conecte los cuatros puntos con mayor población. «Tenemos voluntad de entendimiento, pero el alcalde no puede negar la mayor y ponerse en contra de una infraestructura que beneficia al futuro desarrollo de la ciudad ni negar lo que firmó en un principio», añadió.

El PP intenta sin éxito una moción con Ciudadanos

:: F. JIMÉNEZ

MÁLAGA. El equipo de gobierno del PP se queda solo en el Ayuntamiento en su propuesta de sustituir el tramo del metro en superficie hasta el hospital Civil por un autobús de alta capacidad (BRT). En un intento de meter presión a la Junta de Andalucía, Francisco de la Torre ha planteado a su socio de investidura (Ciudadanos) la presentación de una moción conjunta en el pleno que se celebra hoy para defender el proyecto del 'metrobus'. Un intento de última hora que ha caído en saco roto, ya que el portavoz de la formación 'naranja', Juan Cassá, rechazó esta posibilidad durante la reunión que ambos mantuvieron la noche del lunes. Ante esta negativa, el alcalde ha

optado por no presentar la moción en solitario.

En esta ocasión, PP y Ciudadanos no irán de la mano, como sí que han hecho en anteriores ocasiones cuando la polémica sobre el trazado hasta el Civil se ha debatido en el Salón de Plenos. El pasado mes de febrero, los populares apoyaron una moción de Ciudadanos en la que se acordó que, ante la falta de consenso ciudadano sobre el proyecto del metro hasta el Civil, se aparcara esta opción y se estudiara la posibilidad de llevarlo al Parque Tecnológico. Para ello, se instaba tanto al Ayuntamiento como al Gobierno autonómico a sentarse a negociar con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para cambiar el destino de la inversión.